



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

Boletín No. 083

## **ENCUENTRO BILATERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS GENERA ACUERDOS A CORTO PLAZO PARA COMBATIR EL TRÁFICO DE PRECURSORES QUÍMICOS, DROGAS SINTÉTICAS Y ARMAS**

*Washington, DC.* Este jueves, el gabinete de seguridad y autoridades de salud del Gobierno de México estuvieron en Washington para participar en reuniones con sus contrapartes de Estados Unidos con el objetivo de definir una estrategia conjunta contra el tráfico ilegal de drogas sintéticas, en especial el fentanilo, y el tráfico ilegal de armas en América del Norte y en atención al acuerdo establecido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cumbre de Líderes de América del Norte, en enero pasado.

El encuentro bilateral tuvo dos objetivos a corto plazo:

Lograr la reducción drástica de la llegada de precursores químicos a nuestro país, así como el tráfico de armas de fuego de alto poder provenientes de Estados Unidos.

Entre los compromisos que acordó el gobierno mexicano:

1. Creación de la Coordinación Nacional contra el tráfico de drogas sintéticas y armas de fuego, con el propósito de fortalecer las acciones en materia de salud y seguridad y definir la política pública.
2. Creación de una Unidad Especial de la Fiscalía General de la República dedicada a la atención del tráfico de drogas sintéticas para la investigación de este delito. Esto permitirá contar con mayor información de inteligencia criminal respecto de nuevas drogas sintéticas, agrupaciones criminales, modos de ocultamiento, embalajes, sellos, así como presentaciones físicas de sustancias y precursores químicos utilizados en la elaboración de fentanilo y metanfetamina.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

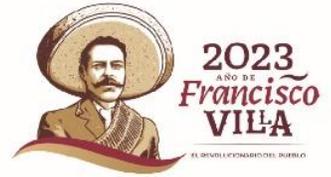
Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Además agilizará la identificación, localización y detención de responsables de estas actividades ilícitas.

3. Aumentar a 287 los equipos de la Secretaría de la Defensa Nacional para la supervisión de aduanas terrestres, a fin de evitar el desarrollo de actividades ilícitas, el tráfico ilegal de armas y de drogas sintéticas. De esta manera se mantiene una vigilancia permanente en todo el territorio nacional a través de un despliegue más eficiente de unidades militares, complementadas con la recién integrada Guardia Nacional.
4. Duplicar las supervisiones exhaustivas de contenedores con sustancias químicas por parte de la Secretaría de Marina y Cofepris en los puertos marítimos, con el objetivo de controlar el flujo de precursores químicos y asegurar los prohibidos mediante la inspección y muestreo periódico y aleatorio.
5. Dar seguimiento, mediante reuniones semanales entre autoridades de ambos países para evaluar los avances en los compromisos establecidos, fortalecer el intercambio de información y las estrategias de actuación en cada país.
6. Establecer protocolo contra el lavado de dinero entre la Secretaría de Hacienda-UIF y el Departamento del Tesoro, para afectar las estructuras económicas de la delincuencia organizada, así como efectuar el bloqueo de cuentas en ambos países.
7. Realizar campaña binacional en medios de comunicación y escuelas para prevenir y frenar el consumo de drogas sintéticas entre jóvenes, además de informar a las familias sobre los riesgos.
8. Mantener vigente un tablero de control con los resultados de operativos contra grupos criminales, incautaciones de drogas sintéticas y armas ilegales de alto poder, así como otras acciones. Además del intercambio



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

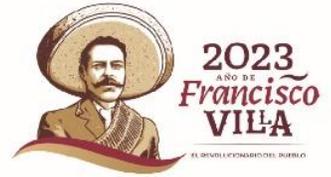
Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



permanente de información, que permita una actuación conjunta más efectiva.

Este es un resumen de algunos de los acuerdos de la reunión bilateral entre Estados Unidos y la delegación mexicana.

La delegación mexicana estuvo conformada por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda; el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y el titular del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Audomaro Martínez.

Además del secretario de Salud, Jorge Alcocer; el comisionado Nacional contra las Adicciones, Gady Zabicky Sirot; el titular de Cofepris, Alejandro Ernesto Svarch; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, y el jefe de la Unidad para América del Norte de la Cancillería, Roberto Velasco.

Por la contraparte de Estados Unidos participó la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall; el fiscal Merrick Garland; el secretario de Marina, Carlos del Toro; el embajador de EU en México, Ken Salazar; el subsecretario de Seguridad Nacional, John Tien; el subsecretario de Asuntos Internacionales de INL, Todd Robinson; el director de la ONDCP, Rahul Gupta; la subprocuradora general, Lisa Monaco; el asistente especial del presidente y director principal del Consejo de Seguridad Nacional para el Continente Americano, Juan González, y el director para América del Norte, Maxwell Hamilton.

—oo0oo—

Palabras clave: gabinete de seguridad, reunion bilateral, mexico, estados unidos, acuerdos, combate, fentanilo.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

